

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2020-00594-00

Armenia Quindío, once (11) de noviembre del dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud proveniente de las Empresas Públicas de Medellín ESP, (Archivo 26), y con el fin de que haga parte de la dentro de la investigación disciplinaria 025-2021 que se tramita en esa entidad, remítase copia del Auto que ordena seguir adelante la ejecución en este asunto, de fecha 15 de febrero de 2022 (Archivo 24) y su respectiva constancia de notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO

JUEZ

LMGR.
(Archivo 15)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN
ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 188 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff1a38f9667595361c1cc78556089eba9bdfa28dc55b7a184113739e5f56da92**

Documento generado en 11/11/2022 10:04:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>